

Programa General de Fuerza Cultural

INTRODUCCIÓN

- 1. Entendemos cultura como el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a un grupo humano organizado en sociedad y los modos en que convive y responde a sus necesidades. Estos rasgos pueden ser inmateriales, es decir, sus creencias, valores y tradiciones; mientras otros pueden ser materiales, donde se desarrolla el conocimiento, las artes y las ciencias, permitiendo interpretar y dar sentido a la realidad a través de manifestaciones concretas. De este modo, la cultura resulta ser causa y consecuencia de los distintos cambios sociales, siendo fuerza fundamental de cualquier sociedad.
- 2. Nuestro país es un amplio territorio compartido por distintos pueblos, cuya pluralidad de identidades nos da una especial riqueza y nos aporta una fuente de intercambios, innovación y creatividad, que son parte del patrimonio de todos.
- 3. El modelo político vigente y los partidos políticos se encuentran en una crisis de representatividad y legitimidad, dejando de identificar y convocar a gran parte de la ciudadanía. Existe una escasa representatividad de las diversas necesidades y dimensiones de la cultura en las distintas instancias de participación social, discusión y definición de las políticas públicas en todo nivel, tanto en las que afectan específicamente a la cultura como en otras, en especial las relacionadas a la educación, salud, pensiones, vivienda y bienestar social, donde la cultura es necesaria y tiene un rol fundamental.
- **4.** El actual momento social y político ofrece una oportunidad histórica de guiar al país hacia un futuro con mayor justicia, equidad y libertad, donde la paz, solidaridad y bienestar puedan ser el resultado de un proceso de amplia y activa participación social y democrática.

Programa Base de Fuerza Cultural

A partir de los antecedentes recién descritos y en consecuencia con los Principios Generales y Culturales de Fuerza Cultural, presentamos el programa general del propio partido y de las candidaturas que apoya para cargos públicos.

PROGRAMA GENERAL

- **1.** Proponer y apoyar iniciativas que fortalezcan la democracia y el respeto de los derechos humanos ante cualquier circunstancia.
- 2. Rechazar cualquier tipo de abuso y vulneración de derechos, provenientes de organismos públicos y privados.
- **3.** Defender la inclusión en todo ámbito y condición, condenando cualquier tipo de explotación o discriminación, en especial en cuanto a género, etnia, religión, territorio, situación socioeconómica o de discapacidad, edad y nacionalidad.
- **4.** Promover y apoyar iniciativas que apunten a garantizar la igualdad de derechos y fortificar el rol del Estado como garante de ellos. Promover un Estado de Bienestar que vele por el cumplimiento de los derechos sociales de la totalidad de los habitantes de Chile: vivienda, trabajo, salud, educación y cultura, tanto a nivel institucional como cívico.
- 5. Velar por la preservación del patrimonio natural y el respeto de los recursos naturales entendiendo que la situación de crisis medioambiental que vive nuestro planeta nos exige apuntar a un modelo de desarrollo sostenible.
- **6.** Considerando que nuestra sociedad se compone equitativamente por diversos géneros, promover que la participación, especialmente en el ámbito público, sea paritaria, pues solo así se verán representadas las demandas y necesidades de géneros que histórica, social y culturalmente han sido postergadas.

PROGRAMA CULTURAL

- 1. Promover que los derechos culturales se consideren como **derechos fundamentales** en la nueva Constitución.
- 2. Velar por el fortalecimiento de la cultura y su representatividad en la discusión de las políticas públicas.
- **3.** Promover la integración y articulación territorial, fomentando la descentralización de las políticas culturales.

- **4.** Garantizar la libre expresión y la circulación de ideas.
- **5.** Defender el derecho a manifestarse libremente y al uso de los espacios públicos para el arte, la cultura, la memoria y el patrimonio.
- **6.** Proponer leyes e iniciativas que apunten a acoger, respetar y promover el aporte cultural de los migrantes.
- **7.** Promover el desarrollo de las diversas identidades culturales que conviven en el territorio chileno, reconociendo y valorando el legado y la relevancia de los pueblos originarios y de las distintas identidades territoriales.
- **8.** Potenciar la difusión y circulación tanto en Chile como en el extranjero de las manifestaciones de las diversas identidades culturales existentes en el territorio nacional.
- **9.** Favorecer iniciativas que entiendan la educación como un derecho universal de desarrollo e integración social que debe ser garantizado por el Estado, asegurando gratuidad, calidad y continuidad. Admeás, potenciar la educación socioafectiva, artística, cívica y cultural en todos los niveles, especialmente en el programa de educación escolar.

Más información en: www.fuerzacultural.cl